



RENDICIÓN DE CUENTAS
SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA
2021 – 2022

Dialogamos, servimos y cumplimos

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Informe Técnico – Gestión
— Julio 2021 – Diciembre 2022

Dr. Octavio Duque Jiménez |
Director Nacional ESAP



El servicio público
es de todos

Función
Pública



Vigilancia Ministerial



Contenido

Presentación.....	4
1. Escuela Superior de Administración Pública	5
Misión	6
Visión	6
2. Estructura Organizacional.....	6
3. Gestión desde el Consejo Directivo Nacional.....	10
4. Resultados estratégicos sectoriales	11
a. Gestión del Conocimiento y la Innovación para el saber del Estado	11
b. Mejoramiento en la gestión y el desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales para la consolidación de una gestión pública efectiva, participativa e íntegra.....	14
c. Productividad y profesionalización en el empleo público.....	16
5. Plan de desarrollo y compromisos de largo plazo	22
a. Plan Nacional de Desarrollo	22
Pacto V. por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:.....	23
Pacto XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM.....	24
Pacto XV. Pacto por una gestión pública efectiva	27
XVI. Pacto por la Descentralización: Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones.	27
CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.	29
CONPES 4040 – Pacto Colombia con las Juventudes	29
5. Resultados operativos institucionales	30
a. Gestión tecnológica y sistemas de información.....	30
b. Infraestructura física	33
c. Servicio al ciudadano.....	33
6. Gestión Administrativa y Financiera.....	34
a. Recursos financieros	34
b. Estado de la situación financiera.....	34
c. Proyectos de Inversión 2022	35





d. Talento humano.....	36
e. Contratación.....	36





Presentación

Durante el último año la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP- ha logrado importantes resultados gracias a la articulación con Función Pública así como al permanente compromiso institucional de la actual administración por ejercer una Dirección de puertas abiertas, con una fuerte gestión en las regiones llevando *la formación, investigación y extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, en el contexto de la educación superior universitaria, la gestión del conocimiento y al apoyo técnico a las distintas instancias del Estado; la investigación, innovación y creación en el campo de la Administración Pública y el gobierno como centro de gestión académico para la asistencia técnica nacional y territorial; y la inducción, asesoría, consultoría, capacitación, acompañamiento y asistencia a los gobiernos nacional y territorial en la organización, gestión y operación de lo público que propendan la transformación del Estado y la administración pública nacional y territorial, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado* (Decreto 164 de 2021)

Es así como se orienta a los gobiernos para una mejor gestión, reconociendo el contexto de cada región, trabajando en equipo con los gobiernos locales y departamentales, apoyando además los procesos de selección por mérito de los mejores servidores públicos del País.

Este documento tiene como propósito presentar los resultados del quehacer institucional correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2022, en consonancia con el mandato legal de facilitar el control social sobre el quehacer como establecimiento público de carácter universitario que desempeña la ESAP a nivel nacional, como un ejercicio por la transparencia con el fin de generar espacios de diálogo con la ciudadanía para afianzar así la credibilidad y confianza sobre su gestión y su impacto con el Sector, garantizando los elementos de ***información, diálogo y responsabilidad***.

En el desarrollo del informe se contempla en primer lugar, dar a conocer los resultados de la Entidad en el marco del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022, especialmente en las líneas estratégicas en las que se presentan sinergias entre la ESAP y Función Pública, así:

1. *Gestión del conocimiento y la innovación para el saber del Estado*
2. *Mejoramiento en la gestión y el desempeño institucionales de las entidades nacionales y territoriales para la consolidación de una gestión pública efectiva, participativa e integra*
3. *Productividad y profesionalización en el empleo público.*

En segundo lugar, se presentan en tres capítulos los resultados alcanzados a partir del cumplimiento de los compromisos emanados del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y finalmente pero no menos importantes, los resultados de la gestión operativa, administrativa y financiera de la ESAP.

Con lo anterior, se seguirá fortaleciendo la base para continuar con el reto de transformar a la ESAP en uno de los mejores centros de formación, investigación y asesoría en gestión pública en América Latina.





1. Escuela Superior de Administración Pública

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular.

La ESAP desempeña y participa en los procesos de mejoramiento y racionalización de la gestión pública desde el comienzo de su funcionamiento como establecimiento público. En los primeros años, la ESAP inició su gestión con la oferta de programas de formación y capacitación no formal dirigidos a los servidores públicos, estableció la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas profesionalizando así la carrera del Administrador Público.

La asistencia técnica regional en los Departamentos, Municipios y Entidades Públicas del orden nacional, departamental y municipal del país, inicialmente se dio con un bajo impacto dado el modelo de gestión centralizado. Sin embargo, esta situación paulatinamente cambió y a mediados de los años 80's las Direcciones Territoriales comienzan a tomar fuerza, momento en el cual se gestó procesos de descentralización en Colombia, y la presencia de la ESAP en los territorios se convirtió en una respuesta para la atención de las urgencias del Estado y sus necesidades evidentes.

A lo largo de los años, la ESAP ha trabajado de manera permanente en el perfeccionamiento académico en los programas de pregrado y posgrado, de los programas ofertados desde la Escuela de Alto Gobierno dirigido a los altos funcionarios del Estado (gobernadores, alcaldes, y demás funcionarios públicos) y se ha convertido en un continuo apoyo a los procesos de descentralización, globalización y apertura de retos, ubicándose, así como mediadora entre el desarrollo nacional y los procesos de gestión pública.

La ESAP ha orientado sus políticas de gestión al perfeccionamiento de una oferta académica que incluye programas de educación formal en los niveles de pregrado y posgrado y de educación no formal a través de los programas de la Escuela de Alto Gobierno dirigido a altos funcionarios del Estado. Mediante la oferta de servicios la ESAP promueve también los procesos de reforma y modernización de la administración pública y con sus prácticas promueve la consolidación de un Estado Social de Derecho a partir del fomento de procesos como la descentralización, la globalización y la apertura del Estado.

La ESAP desde su fundación ha acompañado la institucionalidad mediante la formulación que buscan renovar las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, lo cual ha posicionado a la ESAP como una entidad líder en el avance de la Administración Pública en su papel como motor del desarrollo nacional.





Misión

“La Escuela Superior de Administración Pública es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario cuyo objeto es la formación, la investigación y la extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, para la innovación y la gestión del conocimiento, la capacitación de los servidores públicos y de las personas; y la asesoría y la consultoría a los organismos y entidades estatales, nacionales y territoriales, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado”

Visión

“Para 2040 la ESAP será la institución académica estatal que produce conocimientos y saberes para la conducción de lo público, desarrolla las competencias de las personas para el manejo de lo público, y agrega valor público a la acción de los gobiernos y entidades, dentro de un proceso de formación y gestión de excelencia, responsabilidad e innovación y, bajo el enfoque de la escuela aplicada que combina la teoría y la práctica”

2. Estructura Organizacional

La estructura organizacional para la prestación de estos servicios y la mejora continua en el desempeño, se describe a continuación:

La Subdirección Nacional Académica – SNA tiene como propósito integrar académica, científica y administrativamente las funciones de docencia, investigación y proyección social, en el establecimiento de políticas y mecanismos de formación en torno a los conocimientos analizados por la comunidad académica y la sociedad.

De igual forma, busca generar y consolidar una visión integradora del ámbito académico, mediante los diferentes planes, programas y proyectos, que potencien en la comunidad académica las relaciones de articulación, interacción y promoción de su desarrollo autónomo. De otra parte, articula una comunidad de investigadores, profesores, estudiantes y egresados que desarrollan una cultura académica basada en la formación de capacidades para indagar, aprender, discutir y comunicar el saber de la administración pública.

De esta Subdirección se despliegan dos grandes áreas, como son, en primera instancia la Decanatura de Pregrado, que responde por la administración y buen funcionamiento de los programas a su cargo, propone, ejecuta y supervisa el cumplimiento de políticas, lineamientos relacionados con la docencia, investigación, extensión, internacionalización, responsabilidad social y ambiental. Así mismo, promueve





y vela por la generación, desarrollo y transmisión del conocimiento científico filosófico, social, técnico, cultural, artístico y ambiental.

Y en segunda instancia, la Decanatura de Posgrado cuyo propósito fundamental es la formación posgradual en temáticas de administración pública, con capacidades analíticas, investigativas y operativas, con el fin de que el egresado aplique los conocimientos adquiridos, en el ejercicio gubernamental, institucional, de gestión pública, abordar los problemas del desarrollo, transformación social y dar aplicabilidad a las políticas públicas del Estado.

La Subdirección Nacional de Investigaciones – SIN tiene como propósito fundamental garantizar el reconocimiento en el sistema educativo, de ciencia, tecnología e innovación a través de investigaciones con alta visibilidad e impacto en los ámbitos académico, social, político, cultural y ambiental nacionales e internacionales. En el marco de la Política de Investigaciones, se propende por la identificación de problemáticas públicas, demandas y necesidades de los diferentes actores internos y externos, el desarrollo de las actividades investigativas a corto, mediano y largo plazo, así como, la elaboración, divulgación y transferencia de productos académicos, de nuevo conocimiento, de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, de apropiación social de conocimiento, y aquellas relacionadas con la formación de recurso humano.

A partir de la financiación y desarrollo de actividades de investigación fundamentadas en las líneas o campos del saber, en redes académicas y en alianzas estratégicas, se perfeccionan las capacidades investigativas de docentes, estudiantes y egresados, se analizan, explican y entienden los fenómenos de la administración pública y se proponen alternativas de solución a los problemas, en los ámbitos local, territorial, nacional y supranacional; convirtiéndose en un referente para la comunidad académica nacional e internacional y constituyéndose como actor activo y reconocido en los sistemas educativo, y de ciencia, tecnología e innovación.

La Subdirección Nacional de Proyección Institucional – SNPI es la encargada de dirigir y controlar los procesos relacionados con el fortalecimiento y apoyo a la gestión estatal, de acuerdo a las necesidades de los gobiernos nacional y territorial en el diseño y adopción de instrumentos de administración, planeación y gobernanza encaminados a la eficiencia de la administración pública y la garantía de los derechos de las personas.

De esta Subdirección se despliegan tres grandes áreas, como son, en primera instancia la Dirección de Capacitación la cual realiza actividades de naturaleza pedagógica orientadas a fortalecer las competencias de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, a partir de planes y programas curriculares de perfeccionamiento, inducción y actualización en temáticas relacionadas con el saber administrativo público. Como aporte fundamental a la construcción de paz, corresponde a la ESAP acompañar a los servidores públicos en el fortalecimiento de sus competencias para responder a los retos que impone la implementación del Acuerdo de Paz y así mismo a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

En segunda instancia la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal se encarga de ofrecer y realizar estudios y diagnósticos para atender los requerimientos de consultoría y asesoría de las





entidades interesadas, con el fin de fortalecer su capacidad técnica, mejorar la gestión institucional y establecer relaciones, redes de cooperación, intercambio, integración y asistencia con organismos nacionales e internacionales que cumplan funciones similares.

Como tercera instancia la Dirección de Procesos de Selección encargada de proponer políticas, planes, programas y proyectos a ejecutar, para organizar el cumplimiento del principio del mérito y el derecho a la igualdad en el acceso a los empleos públicos, mediante la formulación y aplicación de lineamientos, metodologías, procedimientos y directrices para la planeación, operación y ejecución de procesos de selección.

La Subdirección Nacional de Servicios Académicos es la dependencia encargada de brindar apoyo en los trámites y procedimientos propios del proceso de formación, en distintos niveles y programas de educación de la ESAP, con el fin de facilitar la vinculación de los docentes, la programación académica, direccionar las distintas etapas del proceso de admisión, desde la inscripción de aspirantes, hasta la formalización de la matrícula, así como de dar los lineamientos acerca del bienestar universitario, los apoyos virtuales de los distintos programas y encargarse con responsabilidad de la divulgación académica e investigativa y la custodia de los archivos de la entidad.

Entre los servicios que presta, se destacan: Encargarse de la selección, incorporación, seguimiento y evaluación docente para las diferentes dependencias de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; Elaborar y actualizar los registros de la población estudiantil, así como apoyar el seguimiento y evaluación del rendimiento y deserción académica; Dirigir los procesos de impresión y divulgación de la producción académica; Acompañar a las distintas dependencias de la ESAP en la gestión, así como de la correspondencia de la entidad, y encargarse del trámite y divulgación de los actos administrativos; Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Directivo Nacional y del Consejo Académico Nacional; Adelantar los procesos, trámites y servicios académicos de la ESAP, a través de sus direcciones y equipos; Velar por la adecuada guarda, custodia, actualización y verificación de los registros de los programas académicos de la ESAP; Refrendar con su firma los diplomas, actas de grado, títulos y certificados académicos expedidos por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Finalmente, a nivel de subdirecciones, se encuentra la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, la cual es la encargada de dirigir, orientar y controlar los procesos y actividades de apoyo con el fin de garantizar la atención de los servicios requeridos por las diferentes dependencias institucionales, a través de las siguientes direcciones técnicas:

- Dirección de Talento Humano
- Dirección de Atención al Ciudadano
- Dirección de Contratación
- Dirección Financiera

De otra parte, se encuentra como pilar de una de las funciones misionales de la Entidad la Escuela de Alto Gobierno, la cual es la dependencia encargada de dirigir los programas Escuela de Alto Gobierno-PEAG, creado por la Ley 489 de 1998 y Programa de la Alta Dirección del Estado previsto en el Decreto 164 de 2021, como programas permanentes y sistemáticos, cuyos objetos son impartir la inducción, la





actualización y prestar apoyo técnico a la alta gerencia de la Administración Pública en el orden nacional y territorial.

A través de la Escuela de Alto Gobierno se organiza e imparte la inducción al servicio público y se presta apoyo a la alta gerencia de la administración pública, en el orden nacional, así como a gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y congresistas electos y se actualiza permanentemente los contenidos temáticos y las estrategias de capacitación e inducción teniendo en cuenta los avances en la Administración Pública, la reingeniería del gobierno y la calidad y eficiencia en la gestión pública, como una estrategia para el fortalecimiento del alto gobierno y la alta gerencia pública.

Ahora bien, entre las oficinas y oficinas asesoras, la ESAP cuenta con las siguientes:

- La Oficina de Planeación se encarga de asesorar a la Entidad en el direccionamiento estratégico generando lineamientos e instrumentos para la formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos, gestión de procesos y seguimiento a la gestión, los resultados e indicadores, generando propuestas de mejora continua que contribuyan con el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- La Oficina de Internacionalización es la dependencia que gestiona la generación y renovación de convenios y MOUs, el ingreso a redes con pares académicos internacionales y el fortalecimiento de las relaciones con aliados estratégicos, como también propone actividades de internacionalización para sus capacitadores, asesores y consultores, de igual forma se propende por beneficiar a los usuarios de los servicios ofrecidos por la ESAP.

Así mismo, promueve las movilidades académicas, fortalece la investigación, divulga oportunidades y convocatorias asociadas con el proceso de Internacionalización, asesora al liderazgo y gobernanza institucional, en la creación de lineamientos en Internacionalización y en la actualización de éstos.

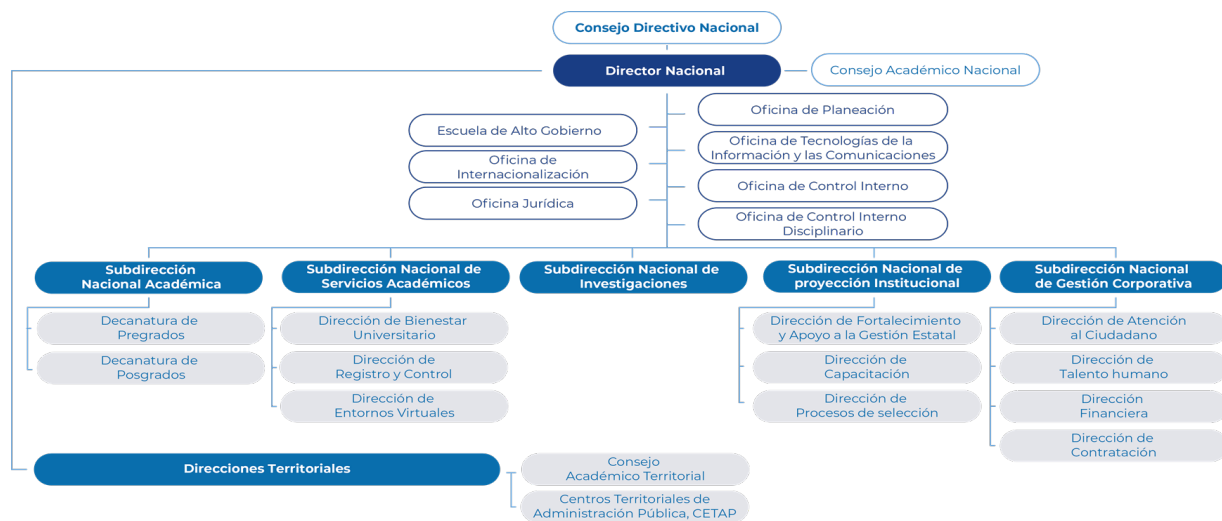
- La Oficina Jurídica es la encargada de orientar a la Dirección Nacional y a las demás dependencias de la Escuela Superior de Administración Pública, en los asuntos jurídicos relacionados con la entidad, procurando con ello, que todas las actuaciones referentes a la expedición de actos académicos, administrativos y lo concerniente a los procesos de contratación, se enmarquen en los parámetros legales y constitucionales
- La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC encargada de administrar los sistemas de información de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y liderar la gestión estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones que contribuyen a la optimización de los procedimientos administrativos y misionales de la entidad, impartiendo lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información, y Finalmente





- La Oficina de Control Interno la cual tiene como propósito proporcionar aseguramiento y asesoría independientes y objetivos, para agregar valor y mejorar las operaciones de la ESAP, así como, contribuir al cumplimiento de sus objetivos, estratégicos y de proceso, mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión académico-administrativa

La actual estructura es la correspondiente al Decreto Presidencial 164 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración”, así como las resoluciones internas (613, 614 y 616 de 2021 y 297,298,300 y 301 a través de las cuales se crean los grupos asociados a las dependencias. A continuación, se presenta la estructura definida en el Decreto en mención:



3. Gestión desde el Consejo Directivo Nacional

Desde el máximo órgano de decisión de la ESAP, el cuál es el Consejo Directivo Nacional, además de *Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y autorizar las adiciones y traslados presupuestales conforme a las normas legales*, se han realizado en el último año, el estudio y aprobación de importantes iniciativas que tienen impacto a nivel nacional.

Es así como se creó el programa de Doctorado en Administración Pública, y los programas de pregrado en Administración Pública Étnica e Intercultural y el programa de pregrado en Economía Pública los cuales se encuentran en trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Otra de las importantes apuestas del Consejo Directivo Nacional, es la puesta en marcha del programa Cobertura 100% Camino a la Gratuidad, beneficiando a más de 19.000 estudiantes de pregrado en cada periodo académico, lo que permitió convertir a la ESAP en pionera de la gratuidad en educación





superior a nivel nacional, atendiendo así al compromiso emanado del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, de implementar la gratuidad de forma gradual.

A continuación, se presentan los acuerdos a través de los cuales se han aprobado estas y otras importantes iniciativas de la Entidad:



4. Resultados estratégicos sectoriales

a. Gestión del Conocimiento y la Innovación para el saber del Estado

Esta línea estratégica Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación pública a través de la realización de estudios e investigaciones sobre la estructura y funcionamiento del Estado, con el objetivo de proponer e identificar necesidades de formulación, actualización, instrumentalización y evaluación de las políticas a cargo del Sector Función Pública y brindar soluciones a los retos de la administración pública nacional y territorial.

Objetivo sectorial:

Promover la innovación a través de la investigación y la gestión del conocimiento en la administración pública.

Aporte Institucional ESAP

Macroproducto: Innovación en la gestión del conocimiento en administración pública

- Puesta en marcha de 31 cohortes del Diplomado de Innovación en el Sector Público; se han certificado en "Innovación en el Sector Público" 10.379 servidores (2020 – 2022), de los cuales





1.266 pertenecen al Departamento de la Prosperidad Social. El total de las personas certificadas es de 13.386 personas.

- Laboratorio de Innovación en Administración Pública: Mediante Resolución No. SC-890 del 3 de agosto de 2021, se adopta el plan del Laboratorio de Innovación en Administración Pública de la ESAP, el cual se plantea desarrollar en 4 pilares: micromundo de municipio territorial, laboratorio de Ciudad, minería de datos y proyectos de investigación aplicada.
- Mediante Decreto 164 de 2021 se asignan funciones, pertinentes a laboratorios de innovación, a la Subdirección Nacional de Proyección Institucional y a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.

Macroproducto: Estudios e investigaciones académicas adelantadas por el Sector.

- Desde el año 2019 al año 2021, se han adelantado 9 investigaciones:
 - I. 2019: 11 análisis sectoriales;
 - II. 2020: 13 análisis sectoriales actualizados
 - III. Estudio de implementación de la Ley 2013 de 2019 (2020);
 - IV. Estudio sobre modelo de medición del capital intelectual (2021);
 - V. Evaluación del desempeño para una gestión pública efectiva (2021);
 - VI. Análisis de medición del desempeño de la gestión de las organizaciones públicas en Colombia (2021);
 - VII. Estudio de caso de la Alcaldía de San Gil sobre integridad y riesgos de corrupción con Usmeinnova (2021);
 - VIII. Estudios de factibilidad de una propuesta de auditorías compartidas (2021) compartidas
 - IX. Investigación Servidor Público 4.0 . Así mismo, se viene estructurando el proyecto de investigación aplicada conjunta con el DAFP).
- Participación de la ESAP en los eventos de socialización adelantados por el DAFP, ponencia “La política de integridad en el marco del MIPG y la lucha anticorrupción”, del 25 de agosto de 2021.
- El equipo de investigación ESAP_ DAFP realizaron mesas de trabajo analizando los resultados e identificando las siguientes entidades de la rama ejecutiva nacional, nivel central como susceptibles a estudiar: Las mejores evaluadas:1. Ministerio de Educación,2. Departamento Nacional de Planeación y Con una evaluación deficiente, crítica y/o contradictoria 3. Ministerio de Defensa, 4. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 5. Ministerio de Ambiente.
- Desarrollo del proyecto de investigación aplicada “Estudios de caso sobre integridad y riesgos de corrupción” con la Alcaldía de Usme, el Laboratorio de Gobierno Abierto e Innovación





(USMEINNOVA) y la ESAP, en el año 2021. Para el año 2022 se concertó el plan de trabajo y/o cronograma del proyecto de investigación “estudio de casos sobre integridad y riesgos de corrupción”, con miras al análisis de una entidad del orden nacional (preferentemente a entidad de rama ejecutiva

- Se está trabajando juntamente con la ESAP en el Curso virtual en Gestión del Cambio Organizacional (DDO – ESAP).
- Puesta en marcha de 31 cohortes del Diplomado de Innovación en el Sector Público; se han certificado en “Innovación en el Sector Público” 10.379 servidores (2020 – 2022), de los cuales 1.266 pertenecen al Departamento de la Prosperidad Social. El total de las personas certificadas es de 13.386 personas.
- Buenas prácticas: Catálogos e Instrumentos de Experiencias significativas y de innovación, Facilitadores e Inhibidores de Innovación Pública en Gobiernos Subnacionales colombianos.

Modificaciones

- Para el producto asociado “Estudios de casos sobre integridad y riesgos de corrupción”: La meta para la vigencia 2022 son dos (2), por tanto, se identifica cambio de meta a solo uno (1), puesto que se está realizando la implementación para la vigencia.
- Referente al producto “Programas de capacitación en innovación y emprendimiento desarrollados”, se requiere ajustar la meta de dos (2) a uno (1) , debido a que se está desarrollando la Adaptación de la metodología Innovación Social utilizada por el DPS en temáticas de Innovación a la estructura de unidades didácticas de la ESAP para virtualizar y actualizar los contenidos del Diplomado de Innovación en el Sector Público y se está trabajando conjuntamente con la ESAP en el Curso virtual en Gestión del Cambio Organizacional (DDO – ESAP)

Macroproducto: Programa El estado del Estado.

- Identificación de los proyectos de investigación con su correspondiente línea de investigación: Listado de los proyectos de investigación que se estarían materializando a finales del año 2022. Las temáticas de los proyectos de investigación son de autonomía de la ESAP
- Análisis funcional de las capacidades de la biblioteca ESAP: Identificación de la viabilidad de compartir con la red de servidores públicos los contenidos del repositorio del Centro de Documentación e Información Municipal - CDIM a través de Dspace, el software que administra los contenidos del CDIM relacionados con documentos sobre la gestión administrativa y municipal a nivel nacional.
- Análisis técnico de las capacidades de la biblioteca ESAP: De acuerdo con el análisis realizado por la OTIC de la ESAP, se cuenta con los recursos técnicos y tecnológicos para soportar el crecimiento de los usuarios de consulta al repositorio del Centro de Documentación e





Información Municipal - CDIM a través de Dspace. Con fundamento en lo anterior, se sostuvo una reunión el 08 de noviembre de 2021 con el Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de proponer esta iniciativa, de lo cual esta entidad trasladó a su OTIC según correo del 01 de diciembre de 2021. La respuesta aun no nos ha sido brindada.

- La ESAP presenta propuesta, mediante la cual se espera dar difusión del Centro Documental e Información Municipal - CDIM, un recurso que cuenta con más de 17,000 documentos de acceso y consulta gratuita. En tal sentido, que se pueda incorporar el enlace a este recurso dentro de la Red de Servidores Públicos.

Macroproducto: Participación de Colombia en el CLAD.

- Participación en Webinar con el Secretario General del CLAD (28 de julio).
- Del 23 al 26 de noviembre de 2021, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Colombia, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), celebraron en la ciudad de Bogotá el “XXVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública”

b. [Mejoramiento en la gestión y el desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales para la consolidación de una gestión pública efectiva, participativa e íntegra](#)

Elevar las capacidades institucionales de las entidades para dar respuesta a las demandas sociales e identificar las necesidades de mejoramiento permanente de la gestión y el desempeño que generen valor público, a través de procesos de acompañamiento técnico para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en las entidades nacionales y territoriales para consolidar y fortalecer el gobierno corporativo, respectivamente.

Objetivo sectorial:

1. Articular el Sector mediante acciones que impulsen una gestión pública eficiente, transparente y participativa al servicio de la sociedad.
2. Desarrollar lineamientos y brindar acompañamiento técnico y asistencia a las entidades del Estado en la implementación, mejoramiento y eficiencia del desempeño de la gestión institucional.





3. Facilitar y promover la participación de los ciudadanos en la gestión pública a través de procesos de formación y capacitación, y el desarrollo de lineamientos, herramientas y orientaciones dirigidas a fortalecer la relación estado ciudadano.

Aporte Institucional ESAP

Macroproducto: Fortalecimiento entidades nacionales.

- Desde el DAFP se adelanta asesoría integral en el nivel nacional a 156 entidades priorizadas en temas relacionados con las políticas de gestión y desempeño institucional a cargo del Sector Función Pública, de las cuales 78 ya finalizaron la asesoría.
- Desde la ESAP se está brindando asesoría a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN y el SENA en temas de diseño institucional. Así mismo, se adelantaron 368 municipios para la vigencia, logrando una cobertura y fortalecimiento de los mismos dentro de las fases 1 y 2 establecidas por el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial -PIFAT-, municipios a nivel nacional que han sido priorizados por dicho programa y que hacen parte de las 15 Direcciones Territoriales
- 49.544 multiplicadores formados durante las vigencias 2019 a marzo 2022. De los cuales la ESAP capacitó 40.417 y Función Pública capacitó 9.127 multiplicadores del control social en el periodo 2019-2022 dentro de los cuales se incluyen 1,265 representantes de pueblos y comunidades étnicas acorde a las necesidades identificadas en el plan de formación de la RIAV.
- La ESAP en coordinación con Función Pública virtualizaron(8) módulos del Plan Nacional de Formación de Veedores en las siguientes temáticas: Control social a la gestión pública, Acción juvenil y control social, Mecanismos jurídicos para el control social a la gestión pública, Control social al derecho a la salud, Control social a la compra y a la contratación pública, Control social a los servicios públicos, Control social a la industria extractiva y Control Social a la gestión de riesgos de desastres. Para la vigencia 2022, se realizó corrección de estilo y se encuentra en proceso de virtualización el módulo correspondiente a control social a los Acuerdos de Paz, se recibió los contenidos de gestión social a licencias ambientales y se encuentra en corrección de estilo.

Macroproducto: Fortalecimiento entidades territoriales

- Adopción de la Política Institucional de Fortalecimiento Integral y Apoyo a la Gestión Estatal de la ESAP mediante Resolución 889 de agosto de 2021, Portafolio de servicios asociado al Proceso de Fortalecimiento Integral y Apoyo a la Gestión Estatal, Definición de programas de intervención en los nodos territoriales y estrategia de ejecución de proyectos integrales con entidades estatales, de la ESAP.





- Ejecución del Programa Integral de Fortalecimiento Académico e Intervención Territorial (la conformación de los equipos de trabajo en territorio, se realizó con 501 estudiantes de la ESAP y 491 profesionales, generándoles experiencia laboral en el campo de la administración pública e incentivando y fortaleciendo la política nacional de primer empleo.) Se diseñaron, formularon e implementaron 223 planes integrales de intervención y capacitación municipal que atienden las necesidades de 368 municipios tanto PDET como No PDET.

Macroproducto: Fortalecimiento grupos y comunidades étnicas en gestión pública.

- Construcción de 4 unidades didácticas y se inició con la propuesta de diseño gráfico para la virtualización del “Programa de capacitación de fortalecimiento de capacidades de comunidades NARP, en temas de administración pública” y del “Programa concertado en administración pública para las necesidades identificadas por la población NARP”. En la vigencia 2022, el experto temático realizó propuesta de actualización de los objetivos y de la estructura del programa.
- Construcción de 4 unidades didácticas del programa de formación no formal en DDHH y DIH para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del Subsistema de Cultura y Educación en DDHH, concertadas con las Entidades participantes del acuerdo. Virtualización de las unidades didácticas del programa de formación no formal en DDHH y DIH para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Y desarrolló pilotaje donde se inscribieron 51 participantes y se certificaron 18 personas en el evento de capacitación denominado "Diplomado de educación no formal en DDHH Y DIH para comunidades NARP". Se realizó programación para la apertura de inscripciones al diplomado en DDHH Y DIH, del 26 de abril al 3 de mayo de 2022. Inicio 5 de mayo de 2022.
- Al cierre de la vigencia 2021, se logró la construcción de 4 unidades didácticas y se inició con la propuesta de diseño gráfico para la virtualización del “Programa de capacitación de fortalecimiento de capacidades de comunidades NARP, en temas de administración pública”.

c. **Productividad y profesionalización en el empleo público.**

Esta línea estratégica está encaminada a buscar que las entidades puedan contar con servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos que incorporen los principios de eficacia y eficiencia, que se sientan orgullosos de pertenecer a la administración pública y estén orientados a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y el logro de resultados de la gestión y el desempeño institucional.

Objetivo sectorial:





Promover la integridad, el desarrollo de competencias y el bienestar de los servidores públicos.

Aporte Institucional ESAP

Macroproducto: Vinculación de nuevos talentos al servicio público.

Entre el 2021 y 2022 la ESAP ha desarrollado concursos para la vinculación de servidores públicos de acuerdo con las convocatorias de las Entidades que se presentan a continuación:

	<p>Municipios Priorizados PDET Inició 2020 – Finalización 2022 En ejecución: Valoración de antecedentes</p>		<p>Docentes ESAP Inició 2021 – Fin 2022 Finalizado 2022</p>		<p>Banco de Instructores Sena Inició 2021 – Finalización 2021 Finalizado. Aplicación de pruebas Virtuales</p>
	<p>Municipios 5ta y 6ta Categoría Inició 2021 – Finalización 2022 En ejecución: Valoración de antecedentes</p>		<p>Directores Territoriales ESAP Inició 2022 - Fin 2022 En ejecución: Fase de Entrevistas Julio 2022</p>		<p>Rector – U.D.F.P.S. Inició 2021 – Finalización 2021 Finalizado.</p>
	<p>Sena – Directores Regionales Inicia 2022 – Finalización 2022 En ejecución: Fase de planeación</p>		<p>Comisionado Nacional del Servicio Civil Inicio 2022 Fin 2022 En ejecución: Fase de planeación</p>		<p>Personeros Municipales 2020-2024 Inicia 2021 – Finalización 2021 Finalizado</p>

De acuerdo con la Subdirección Nacional de Proyección Institucional y la Dirección Técnica de Procesos de Selección, se presenta a continuación las cifras del desarrollo de dichos concursos:

- *Concurso de Méritos Municipios Priorizados PDET*



MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA EL POSCONFLICTO
CONCURSO DE MERITOS DE MUNICIPIOS PDET

	Empleos Ofertados	3.125	Vacantes Ofertadas	4.271	Entidades	161
	Total Inscritos	79.321	Superaron prueba escrita	30.600	No aprobaron	48.171
	Departamentos	19		Ciudades de aplicación	32	



- *Concurso de Méritos Personero Municipal II 2020-2024*



- *Concurso de Méritos Designación Rector U.D.F.J.C.*



- *Concurso de para la Conformación del Banco de Instructores del SENA*



- *Concurso para la Conformación Municipios de 5ta y 6ta Categoría*



- *Concurso de méritos para la vinculación de docentes de planta*



Los concursos para la selección del Comisionado Nacional del Servicio Civil y los Directores y Subdirectores Regionales del SENA, se tienen contemplados para el segundo semestre de la vigencia.

Macroproducto: Formación, capacitación y bienestar para la profesionalización del servicio público.

Becas y exoneraciones estudiantes y servidores públicos

- Desde el período académico 2019-1 al 2021-2, se otorgaron 5.217 exoneraciones en pago de matrícula académica para estudiantes del programa de pregrado en Administración Pública Territorial de los estratos socio económicos 1 y 2 de los municipios de categoría 5 y 6.
- 143 becas PDET otorgadas a servidores públicos desde el periodo académico 2019-1 al 2022-1.



En relación con este producto, es importantes señalar que la cobertura de la matrícula de los programas de pregrado de la ESAP tiene alcance a nivel nacional y actualmente, gracias a las gestiones de la Entidad por implementar la gratuidad, se ha venido implementando el programa Cobertura 100%, el cual beneficia a la totalidad de los estudiantes de pregrado con una exoneración del valor total de la matrícula. En el primer semestre del 2022, se presentan los siguientes resultados:



Plazas de vinculación estudiantes y graduados

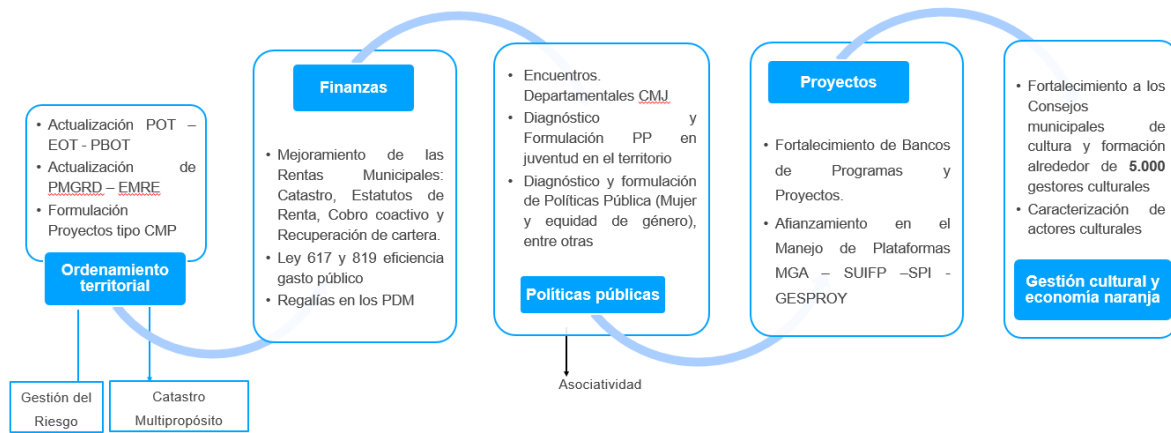
- En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico e Intervención Territorial PDET, plazas de vinculación ofertadas para estudiantes y graduados. Se vincularon 501 estudiantes de pregrado y posgrado.
- En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP se han contratado a un total de 1.097 profesionales en los procesos de asesoría, consultoría y asistencia técnica de la ESAP a marzo de 2022 (año 2020: 485, año 2021: 491, año 2022: 121).

- Ejecución del Programa Integral de Fortalecimiento Académico e Intervención Territorial –PIFAT-. Alcance y cobertura del programa



El PIFAT permite la implementación de la ESAP como escuela aplicada, a partir de un nuevo modelo de asesoría y consultorías que facilita la priorización y la articulación institucional.

Las líneas estratégicas del PIFAT son las que se presentan a continuación:



De otra parte, en relación con este macroproducto, se presentan los siguientes resultados:

- Desde el 2019 al primer trimestre del 2022 se han certificado 11.887 servidores públicos del orden territorial en temáticas de fortalecimiento de las capacidades administrativas en 203 eventos de capacitación.
- Desde el 2019 al 2022, se han certificado 10379 servidores públicos en “Innovación Pública en el Sector Público” con corte al 10 de marzo de 2022.
- 10.379 Servidores Públicos certificados en “Innovación En El Sector Público”, desde la vigencia 2020 hasta marzo de 2022. Para la vigencia 2022 se desarrollaron 2 eventos de capacitación en temáticas de Innovación en el sector público, certificando 75 Servidores Públicos

Macroproducto: Formación, capacitación y bienestar para la profesionalización del servicio público.

- Se desarrollaron dos cohortes de formación virtual del “Programa de capacitación dirigido a servidores públicos sobre trato digno con enfoque de derechos y diferencial étnico a las comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros” en coordinación con la ESAP; se contó con la inscripción de 5.671 servidores y contratistas de todos los niveles de la administración pública, de los cuales culminaron satisfactoriamente y se certificaron 875 personas en la primera cohorte y 1.261 personas en la segunda cohorte, para un total de 2.136 contratistas y servidores públicos formados. En año 2021 se desarrollaron (10) eventos de capacitación del programa orientado a servidores públicos sobre trato digno con enfoque de derechos y diferencial étnico, en los que se certificaron 2.136 personas. (Información SIRECEC). En la vigencia 2022, se realizó apertura de 1 evento de capacitación en donde se inscribieron 4.425 personas.





5. Plan de desarrollo y compromisos de largo plazo

a. Plan Nacional de Desarrollo

La Escuela trabaja dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional gracias a la permanente articulación de su quehacer con los planes nacionales de desarrollo permitiendo de esta manera un aporte continuo a la educación formal y continua el fortalecimiento de la gestión estatal y el alto gobierno y en la búsqueda de la paz con la formación de ciudadanía en temáticas relacionadas con ella. Todo lo anterior, se logra gracias a la implementación de estrategias y proyectos dirigidos al fortalecimiento del Buen Gobierno, la competitividad, la infraestructura, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, articulando la Nación y Territorio, gestionando de manera óptima los recursos públicos, reforzando las TIC's para cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, y potenciando los mecanismos de transición hacia la paz enfocado en la protección de los derechos humanos, acciones integradas con el plan estratégico sectorial.

En respuesta al reto de transformar a la ESAP en uno de los mejores centros de formación, investigación y asesoría en gestión pública en América Latina, la Entidad ha emprendido un proceso de transformación que inició con el estudio técnico y levantamiento de cargas que permitió sustentar el rediseño institucional, aprobado por los Decretos 164 y 165 del 16 de febrero de 2021 dando con ello respuesta al citado compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Tal apuesta conlleva a la modernización de los programas académicos, al avance en el proceso de acreditación de alta calidad, al fortalecimiento de la Escuela de Alto Gobierno, los programas de formación continua y la asistencia técnica, y a la consolidación de la presencia de la ESAP en el territorio con la creación del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial para la formación de los administradores públicos, entre otros.

Así las cosas, la gestión institucional se ha dirigido hacia el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales, de gestión y de desempeño, a través del Plan Estratégico Institucional, así:

1. Fortalecimiento académico e investigativo de la ESAP
2. Fortalecimiento de La Escuela de Alto Gobierno
3. Cambio en el Modelo de Intervención en el Territorio
4. Modernizar y fortalecer las capacidades institucionales de la ESAP – infraestructura física y tecnológica para agregar mayor valor público a sus tareas
5. Mejores condiciones para mejores estudiantes – bienestar universitario, internacionalización, gratuidad.
6. Publicaciones institucionales en materia de gestión y conocimiento público.





Pacto V. por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:

- **Meta: 8.300** servidores públicos en el orden nacional capacitados en Innovación Pública
- **Avance: 10.379** servidores públicos en el orden nacional y territorial capacitados en Innovación Pública (125,05%)

Fuente: Sinergia – DNP

Corte: 30/05/2022

- **Compromiso:** Laboratorio de Innovación en Administración Pública
- **Avance:** Adopción del plan del Laboratorio de Innovación en Administración Pública de la ESAP, el cual, se plantea desarrollar en 4 pilares: micro mundo de municipio territorial, laboratorio de Ciudad, minería de datos y proyectos de investigación aplicada.
 - **Sobre minería de datos:**
 - La ESAP avanzó en el diseño de un curso sobre “Ciencia de Datos”, en el cual han participado un aproximado de 300 personas.
 - Participación de los graduados de la ESAP en el mercado laboral.
 - Participación de la ESAP en la oferta de formación en el saber de lo público.
 - **Sobre los proyectos de investigación aplicada: Desarrollo de 6 proyectos de investigación aplicada**
 - Evaluación institucional versus percepción ciudadana en asuntos de lucha anticorrupción
 - Buenas prácticas: Catálogos e Instrumentos de Experiencias significativas y de innovación
 - Facilitadores e Inhibidores de Innovación Pública en Gobiernos Subnacionales colombianos
 - Propuesta metodológica para la identificación y caracterización de población objetivo y grupos de valor en los municipios colombianos de categoría 5ta y 6ta
 - Propuesta para la construcción de un modelo de estimación de la demanda de empleo público en Colombia
 - Sistematización de experiencias e identificación de prácticas administrativas en el ejercicio de la función pública. Una propuesta metodológica para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento





- **Sobre los pilares de micro mundo de municipio territorial, Laboratorio de Ciudad**, no se ha avanzado en su desarrollo, toda vez, que las limitaciones de carácter contractual afectaron su implementación.

Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022

Corte: 31/03/2022

- **Compromiso:** La ESAP creará proyectos de extensión académica en el marco de la línea de innovación y emprendimiento en la gestión pública.
- **Avance:** Adaptación de la metodología Innovación Social utilizada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en temáticas de Innovación a la estructura de unidades didácticas de la ESAP para virtualizar y actualizar los contenidos del Diplomado de Innovación en el Sector Público y se está trabajando en conjunto con el DAFP en el Curso virtual en Gestión del Cambio Organizacional (DDO – ESAP)

Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022

Corte: 31/03/2022

Pacto XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM

- **Meta:** 1 Módulo de Formación Política
- **Avance en el cuatrienio:** 1 Módulo de Formación Política (100%)

Fuente: Sinergia – DNP

Corte: 30/05/2022

Concertación Fortalecimiento en gestión Pública - Pueblos Indígenas:

- **Compromiso:** Diseñar e implementar concertadamente el “Programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas”, liderado por función pública, coordinado por la ESAP y las organizaciones indígenas, así como Min Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental.
- **Avance:** Se elaboró la propuesta de cuatro unidades didácticas del Programa y se adelantaron las gestiones ante el Min del Interior para concertar el programa diseñado con la Mesa Regional Amazónica para dar cumplimiento al acuerdo.





Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Pueblos Indígenas

Corte: 30/03/2022

- **Compromiso:** Diseñar e implementar en concertación con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI), un “Programa mujeres y jóvenes en formación política, derechos de las mujeres y juventud.”; coordinado por el Ministerio y la ESAP en articulación con la Consejería Presidencias para la Equidad de Mujer (CPEM), Colombia Joven y el ICBF.
- **Avance:** La ESAP elaboró 4 unidades didácticas de la propuesta del programa y se adelantó el proceso de concertación con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI).

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Pueblos Indígenas

Corte: 30/03/2022

- **Compromiso:** Diseñar, adecuar e implementar del Programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del MIPG, con enfoque diferencial y de mujer, familia y generación, liderados por la función pública, coordinado por la ESAP.
- **Avance:** La ESAP construyó la propuesta inicial de las dos (2) unidades en el componente a su cargo.

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Pueblos Indígenas

Corte: 30/03/2022

Concertación Fortalecimiento en gestión Pública - Comunidades NARP

- **Compromiso:** El DAFP, en coordinación con la ESAP, desarrollarán programas de capacitación dirigidos a servidores públicos de todos los niveles de la administración, para el fortalecimiento de habilidades en temáticas como: trato digno, código de integridad y servicio atención al ciudadano, entre otros, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con enfoque de derechos y diferencial étnico a las comunidades NARP.
- **Avance:** Se vitalizaron los contenidos en la Plataforma Moodle del programa y se realizaron 10 eventos de capacitación certificando 2.136 personas a través de la plataforma SIRECEC.

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Comunidades NARP

Corte: 30/03/2022





- **Compromiso:** El DAFP, en coordinación con la ESAP, adecuará de manera concertada con quienes el Espacio Nacional de Consulta Previa delegue, el "Programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano" orientado a instalar capacidades ciudadanas en temas de democracia, participación ciudadana, ciudadanía activa, control social, plan anticorrupción y transparencia, con un enfoque de derechos y diferencial, dirigido a la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y sus expresiones organizativas.
- **Avance:** La ESAP realizó la virtualización de los contenidos del programa en la Plataforma Moodle y se realizaron 14 eventos de capacitación certificando a 963 personas.

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Comunidades NARP

Corte: 30/03/2022

- **Compromiso:** El DAFP y ESAP diseñaran y desarrollaran el programa de capacitación que conduzca al fortalecimiento de capacidades de comunidades NARP, en temas de administración pública.
- **Avance:** Se construyeron 4 unidades didácticas del programa.

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Comunidades NARP

Corte: 30/03/2022

- **Compromiso:** El DAFP, en coordinación con la ESAP diseñarán y coordinarán un programa en administración pública concertado con los delegados del espacio nacional de consulta previa de la comisión sexta de capacitación con un currículum que consulte las necesidades de la población NARP, que conduzca al fortalecimiento de capacidades de las comunidades en temas de lo público.
- **Avance:** La ESAP elaboró propuesta de 4 unidades didácticas del Programa y éste se ajustó de acuerdo con la revisión del DAFP, para iniciar la mesa de trabajo con la Comisión del Espacio Nacional de Consulta Previa –ENCP, también se finalizó el proceso de concertación con la comunidad y se inició con el desarrollo de la programación de eventos de capacitación.

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Comunidades NARP

Corte: 30/03/2022

- **Compromiso:** La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, en coordinación con DAFP y ESAP, diseñarán y desarrollarán un programa de formación no formal en DDHH y DIH para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del Subsistema de Cultura y Educación en DDHH, el cual se ofrecerá en las zonas donde tiene presencia la ESAP.





- **Avance:** Se realizó la construcción del programa, ajustó y virtualizó sus contenidos e inició con el proceso de capacitación a los pueblos NARP para dar cumplimiento al Acuerdo.

Fuente: Informe Compromisos PND 2018- 2022 Comunidades NARP

Corte: 30/03/2022

Pacto XV. Pacto por una gestión pública efectiva

- **Meta:** 4.289 Exoneraciones en matrícula en programas de administración pública territorial otorgadas
- **Avance en el cuatrienio:** 5.217 Exoneraciones en matrícula en programas de administración pública territorial otorgadas (121,64%)

Fuente: Sinergia – DNP

Corte: 30/05/2022

- **Compromiso:** La ESAP desarrollará los procesos de selección por mérito destinados a proveer las vacantes, de los empleos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría, de conformidad con los mandatos legales, buscando la utilización eficiente de los recursos y del patrimonio de la Institución.
- **Avance:**
 - En el marco de la Provisión empleos vacantes de carrera administrativa de las entidades públicas - municipios de 5ª y 6ª categoría, de 3.501 vacantes en 593 entidades municipales, se ofertaron 2.837 empleos a los que se inscribieron 79.895 aspirantes, en 75 lugares de aplicación, de los cuales se citaron 58.810 a pruebas. De estos 30.024 superaron las pruebas escritas. La exhibición y acceso a pruebas se realizó el 8 de mayo de 2022 en 70 municipios.
 - Provisión de empleos vacantes de carrera administrativa municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Se ofertaron 3.125 empleos para 4.271 vacantes de 161 entidades territoriales, a concurso se inscribieron 79.321 personas en 19 departamentos y 32 ciudades de aplicación.

Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022

Corte: 31/03/2022

XVI. Pacto por la Descentralización: Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones.





- **Compromiso:** El DAFP, en coordinación con el DNP, propondrá una reforma a la ESAP, para convertirla en el centro de gestión académico para la asistencia técnica territorial.
- **Avances:**
 - Aprobación de la reforma de la Escuela, a través de la modificación de su estructura mediante el decreto 164 del 16 de febrero de 2021, y la modificación de su planta de personal y remuneraciones para algunos empleos, mediante decretos 165 y 166 del 16 de febrero de 2021 respectivamente. Esta modernización académico-administrativa de la ESAP permitió el fortalecimiento de las capacidades de gestión y servicios, de forma tal que se constituya en el centro de gestión académica para la asistencia técnica territorial.
 - Se encuentra en proceso de desarrollo con la Comisión Nacional del Servicio Civil el concurso de méritos para provisión de las vacantes definitivas y ascenso en la nueva planta cargos de la ESAP.
 - Diseño y ejecución de la estrategia de reposicionamiento de la Escuela de Alto Gobierno y de la oferta Académica, en áreas tales como:
 - Elaboración de documentos de Estrategias de la comunicación Gubernamental
 - Catastro Multipropósito
 - Gestión cultural
 - Economía Naranja y asociatividad.
 - Se realizaron las sesiones en las redes institucionales en temas de Asociatividad, Cultura, Catastro Multipropósito y Políticas Públicas.
 - Desarrollo del proceso de autoevaluación institucional de condiciones mínimas iniciales, de acreditación generando el correspondiente informe y el plan de acción.
 - Renovación de acreditación de alta calidad para los programas de pregrado en Administración Pública y Administración Pública Territorial.
 - Se han realizado dos concursos públicos de méritos (Resolución 1335 de 2021 y Resolución 1630 de 2021) que permiten la vinculación de 76 docentes que ingresarán a proveer parte de las 171 plazas establecidas mediante el Decreto 165 de 2021, producto de la reforma académico-administrativa.
 - Actualización del Plan de Estudios del Programa de pregrado en Administración Pública Territorial -APT, modalidad distancia tradicional, mediante Acuerdo 02 de 2022 del Consejo Académico Nacional.

Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022

Corte: 31/03/2022

- **Compromiso:** El sector público nacional (en cabeza del DNP), MinTrabajo, Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) articularán esfuerzos entre la academia, los organismos multilaterales, cooperación internacional y las entidades territoriales, para el diseño y ejecución de un Programa de Fortalecimiento de Capacidades Territoriales, a partir de





la creación de incentivos para la empleabilidad de recién egresados en los territorios (Opción Colombia 2.0). El programa buscará promover la vinculación de jóvenes profesionales (de universidades públicas y privadas) por un espacio de dos años a los equipos de trabajo de municipios y departamentos (priorizados y por demanda) en temas estratégicos. Los jóvenes vinculados recibirán un incentivo educativo para adelantar estudios de posgrado.

- **Avances:** Ejecución del Programa Integral de Fortalecimiento Académico e Intervención Territorial: la conformación de los equipos de trabajo en territorio se adelantó con 501 estudiantes de la ESAP y 491 profesionales, generándoles experiencia laboral en el campo de la administración pública e incentivando y fortaleciendo la política nacional de primer empleo. Así mismo, se diseñaron, formularon e implementaron 223 planes integrales de intervención y capacitación municipal que atienden las necesidades de 368 entidades territoriales.

Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022

Corte: 31/03/2022

CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

- **Compromiso:** Adelantar acciones de pedagogía sobre los ODS para los entes territoriales, con el propósito de asegurar los niveles adecuados de cualificación profesional en el diseño e implementación de políticas públicas en función de los objetivos y metas de desarrollo sostenible. Capacitar a los aspirantes a alcaldías y gobernaciones para la adecuada apropiación de los ODS y su inclusión en la definición de programas de gobierno y en los procesos de planeación territorial.
- **Avance:** 616 municipios capacitados en Pedagogía ODS en el periodo comprendido entre el 2019 y marzo de 2022.

Fuente: Seguimiento Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022

Corte: 31/03/2022

CONPES 4040 – Pacto Colombia con las Juventudes

- **Compromiso:** La Escuela de Administración Pública (ESAP) durante el periodo 2021-2025 avanzará en la garantía del acceso y la permanencia en la educación superior con un esquema gradual de gratuidad, a jóvenes vulnerables socioeconómicamente y con mérito académico que ingresen a programas de pregrado en Administración Pública en las diferentes sedes territoriales y Centros Territoriales de Administración Pública (CETAP) de la ESAP en todo el país como aporte al desarrollo de sus proyectos de vida y mejorar el desempeño de las entidades territoriales.





- **Avance:** Se realizaron las adecuaciones de infraestructura necesarias, para que los consejeros de juventudes desarrollen capacitaciones y otras actividades, siendo La ESAP, la sede del consejo de juventudes nacional con 5.216 consejeros de juventud beneficiados a la fecha.



Fuente: Dirección de Capacitación

Corte: 11/05/2022

5. Resultados operativos institucionales

a. Gestión tecnológica y sistemas de información

A través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –OTIC-, al interior de la ESAP se lidera la gestión estratégica de tecnologías que contribuyen a la optimización de los procedimientos administrativos y misionales de la entidad impartiendo lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información.



Para llevar a cabo sus labores, además de dar cumplimiento a las funciones determinadas por el Decreto 164 de 2021, la OTIC ha formulado el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI 2021 2022 v2, el cual tiene como objetivo aportar de manera significativa en la transformación digital de la ESAP para el cumplimiento de su misionalidad y enrutar a la Entidad a proveer servicios digitales confiables y de calidad, mejorar sus capacidades en TI para lograr que sus procesos sean seguros y eficientes, tomar decisiones basadas en los datos, aportar en la consolidación de un Estado abierto y promover el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, a partir de las iniciativas de Tecnologías de la Información planteados en el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI 2021 2022 V 2:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica





- Servicios digitales para los grupos de interés de la ESAP y Procesos internos eficientes
- Implementación de mejores prácticas en Tecnología para gestión de TI
- Gobierno de datos para apoyar la toma de decisiones
- Uso y apropiación de tecnología e información
- Articulación y servicios Sector Función Pública

A continuación, se enuncian los principales resultados en la implementación de las 6 iniciativas que conforman el PETI:

No.	Iniciativa	Avances a junio 30
1	Implementación de criterios de accesibilidad y usabilidad en el portal web	Se realiza la medición mensual de la implementación de los criterios de accesibilidad y usabilidad con un porcentaje promedio de cumplimiento del 96% - 33% avance. En proceso de consolidación por parte de comunicaciones para la actualización del contenido a publicar por cada dependencia. Pendiente la publicación y socialización del nuevo portal.
2	Implementación de IPv 6	Se avanza en la Implementación de IPV6, actualmente 55% de avance. Pendiente la documentación
3	Interoperabilidad Interna	Se avanza en la consolidación de trámites candidatos a ser interoperables 10% Se realizó 100% interoperabilidad interna, a través de interfaces y web Service de: ARCA - Moodle ARCA - SEVEN SEVEN - Facturación Electrónica SEVEN - Recaudo Electrónico ARCA - D.A a través de MIM Tableros de control
4	Implementación de la sala de monitoreo de la Infraestructura tecnológica para revisar y supervisar la efectividad operacional de todas las actividades que se realizan a través los diversos dispositivos físicos y virtuales de la infraestructura de TI de la Entidad	A través de la mesa de servicio se cuenta con un equipo para el Monitoreo de la plataforma. Se adelantan los procesos de estudios previos y los requerimientos 5técnicos de la solución de SOC NOC y SIEM a través de servicios Avance del 30%. Se implementó la herramienta de vulnerabilidades 100% Se adelantan los procesos de estudios previos y los requerimientos técnicos de la solución de datacenter alternativo a través de AMP Avance del 80%.
5	Optimización en la prestación de los servicios y trámites oportunos y confiables ofrecidos a los usuarios internos (docentes, funcionarios) y usuarios externos (ciudadanos)	En pruebas de la aplicación móvil primera versión. Se implementó tableros de control de ARCA. Se avanza en la configuración de los estudios previos para la contratación de BIG DATA y la APP versión 2 80%. Se implementó el módulo de permanencia y alertas tempranas de deserción, en proceso de socialización. Se implementó el CHAT por medio de Whats Up en el portal de la ESAP. Reuniones con las áreas para identificar posibles sets de datos.
6	Entorno de aprendizaje Inmersivo-	En Proceso Contratación 10%







b. Infraestructura física

En el transcurso del último año, se han adelantado las siguientes gestiones:

- Mejorar las instalaciones físicas de algunas de nuestras sedes territoriales, efectuando obras de mantenimiento en las sedes de Antioquia, Nariño, Popayán, Quibdó, Sincelejo y en la sede central.
- Se adelantaron los últimos detalles constructivos que permitieron la entrega de la nueva sede de Cartagena (diciembre 2021).
- Se superaron inconvenientes con ENterritorio lográndose la conciliación para retomar el proceso constructivo de la Sede de la Dirección Territorial de Huila, Caquetá y Putumayo, ubicada en la ciudad de Neiva.
- En cuanto a la sede territorial de Santa Marta, se tramitó ante la Curaduría Nro. 1, Licencia de reforzamiento estructural de la construcción actual de tal forma que se pueda finalizar la obra.
- Se han desarrollado las gestiones pertinentes que permitan el desarrollo de Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para desarrollar las aulas magnas de las sedes de la ESAP ubicadas en la Sede central CAN en Bogotá y en la sede de San Andrés Islas.

c. Servicio al ciudadano

Plan de inclusión social para población sujeta de atención diferencial 2021-2022

Se formuló, aprobó, publicó y se puso en marcha el Plan de Inclusión Social, el cual es una apuesta de la Escuela Superior de Administración Pública para la garantía de derechos de poblaciones diversas. Los objetivos, ejes estratégicos y acciones aquí contemplados, buscan promover los valores institucionales y personales de la comunidad esapista: equidad, liderazgo, pertenencia, honestidad, integridad, empatía y respeto, integrando la inclusión social como una herramienta que garantiza buenas prácticas en beneficio de la sociedad.

El Plan de Inclusión Social para Población Sujeta de Atención Diferencial está sustentado en el contexto estratégico de la ESAP que emana del marco axiológico y los horizontes de sentido de este, por lo cual, para su elaboración, actualización y/o reformulación se tendrán en cuenta la misión y visión de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, como elementos transversales a la inclusión social.

Este Plan se complementa con los Componentes 4. Atención al Ciudadano y 5. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de cada vigencia. con este plan se busca promover y coordinar acciones que beneficien a comunidades plurales en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a través de la inclusión del enfoque diferencial, enfoque étnico y enfoque territorial, así como de la ejecución de compromisos estratégicos con el fin contribuir a que se garantice los derechos de las poblaciones diversas.





6. Gestión Administrativa y Financiera

a. Recursos financieros

Concepto de ingreso	Vigencia fiscal 2019	Vigencia fiscal 2020	Vigencia fiscal 2021	Vigencia fiscal 2022
Aportes de la nación	0	0	0	0
Recursos propios	284.722	207.626	329.677	341.357
Otras fuentes de recurso	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos. Información con corte al 31 de diciembre de cada vigencia. El año 2022 se encuentra con corte al 30 de junio. **Fuente:** SIIF Nación

Concepto de ingreso	Vigencia fiscal 2019			Vigencia fiscal 2020			Vigencia fiscal 2021			Vigencia fiscal 2022		
	Presupuesto	Compromisos	Ejec. %	Presupuesto	Compromisos	Ejec. %	Presupuesto	Compromisos	Ejec. %	Presupuesto	Compromisos	Ejec. %
Funcionamiento	48.539	45.478	93.6%	49.102	43.832	89.2%	115.667	51.718	44.7%	116.704	77.717	66.5%
Inversión	236.183	224.156	94.9%	158.524	122.549	77.3%	214.000	146.510	68.4%	224.610	118.852	52.9%
Total	284.722	269.634	94.7%	207.626	166.381	80.1%	329.667	198.228	60.1%	341.357	196.569	57.5%

Cifras en millones de pesos. Información con corte al 31 de diciembre de cada vigencia. El año 2022 se encuentra con corte al 30 de junio. **Fuente:** SIIF Nación

b. Estado de la situación financiera

Concepto	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Ingresos Operacionales	177.536	182.817	196.138	206.717	45.492
Gastos Operacionales	279.352	266.987	150.403	185.180	31.420
Costos de Venta y Operación	0	0	0	0	0
Resultado Operacional	-101.816	-84.170	45.735	21.537	14.072
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0	0
Resultado No Operacional	29.799	14.618	12.878	9.080	2.193
Resultado Neto	-72.017	-69.552	58.613	30.617	16.265

Cifras en millones de pesos. Información con corte al 31 de diciembre de cada vigencia. El año 2022 se encuentra con corte al 31 de mayo. **Fuente:** SIIF Nación





c. Proyectos de Inversión 2022

Nombre del Proyecto	Gerente de Proyecto	Apropiación Vigente	CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% pagos
Construcción (Vigencia futura Neiva)	Subdirector Nacional de Gestión Corporativa	\$ 10.700	\$ 10.594	\$ 10.593	98,99%	\$4.664	43,58%	\$4.664	43,58%
Académica	Subdirector Nacional Académico	\$ 57.141	\$ 44.519	\$ 40.057	70,10%	\$27.153	47,51%	\$27.035	47,31%
Investigación	Subdirector Nacional de Investigaciones	\$ 8.498	\$ 6.209	\$ 2.058	24,21%	\$802	9,43%	\$785	9,23%
Internacionalización	Jefe Oficina de Internacionalización	\$ 4.312	\$ 665	\$ 648	15,02%	\$140	3,24%	\$140	3,24%
Alto Gobierno	Director Escuela de Alto Gobierno	\$ 14.000	\$ 8.054	\$ 7.992	57,08%	\$3.185	22,75%	\$3.159	22,56%
Fortalecimiento Institucional	Dirección de Procesos de Selección	\$ 14.300	\$ 7.355	\$ 7.236	50,60%	\$4.175	29,19%	\$4.175	29,19%
	Dirección de Capacitación	\$ 16.000	\$ 8.235	\$ 7.833	48,95%	\$2.906	18,16%	\$2.887	18,04%
	Dirección de Fortalecimiento	\$ 25.620	\$ 23.382	\$23.212	90,60%	\$13.345	52,08%	\$13.203	51,53%
Total, Proyecto		\$55.920	\$ 38.893	\$ 38.282	68,45%	\$20.428	36,53%	\$20.267	36,24%
Gestión administrativa (acervo documental)	Subdirector Nacional de Servicios Académicos	\$209	\$209	\$ 209	100%	\$58	2,77%	\$ 58	2,77%
Infraestructura Física y Tecnológica	Subdirector Nacional de Gestión Corporativa	\$ 36.962	\$ 6.193	\$ 3.027	8,19%	\$1.066	2,88%	\$1.059	2,86%
	Jefe Oficina de Sistemas	\$ 27.205	\$ 19.757	\$ 11.025	40,52%	\$3.927	14,43%	\$3.925	14,42%
Total, Proyecto		\$ 64.167	\$ 25.951	\$ 14.053	21,90%	\$4.994	7,78%	\$4.985	7,76%
Mejoramiento Administrativo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	\$ 1.034	\$ 542	\$ 493	47,67%	\$190	18,37%	\$182	17,60%
	Subdirector Nacional de Servicios Académicos- Gestión Documental	\$ 2.442	\$ 1.728	\$ 1.680	68,79%	\$692	28,33%	\$685	28,05%
	Subdirector Nacional de Servicios Académicos- Comunicaciones	\$ 2.678	\$ 1.387	\$ 1.328	49,58%	\$612	22,85%	\$602	22,47%
	Director Técnico de Atención al Ciudadano	\$ 670	\$ 286	\$ 285	42,53%	\$100	14,92%	\$99	14,77%
	Director Técnico de Talento Humano	\$ 2.839	\$ 1.842	\$ 1.168	41,14%	\$663	23,35%	\$663	23,35%
Total, Proyecto		\$ 9.663	\$ 5.787	\$ 4.957	51,29%	\$2.258	23,36%	\$2.232	23,09%
Total, Presupuesto de Inversión		\$ 224.610	\$ 140.964	\$ 118.852	52,91%	\$63.687	28,35%	\$63.329	28,19%

Fuente: SIIF NACIÓN con corte al 30 de junio de 2022

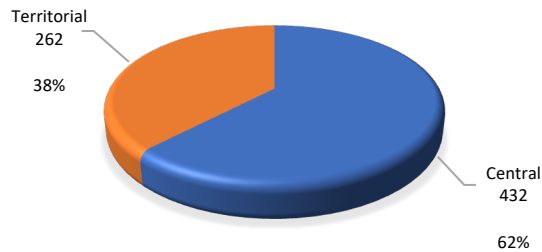




d. Talento humano

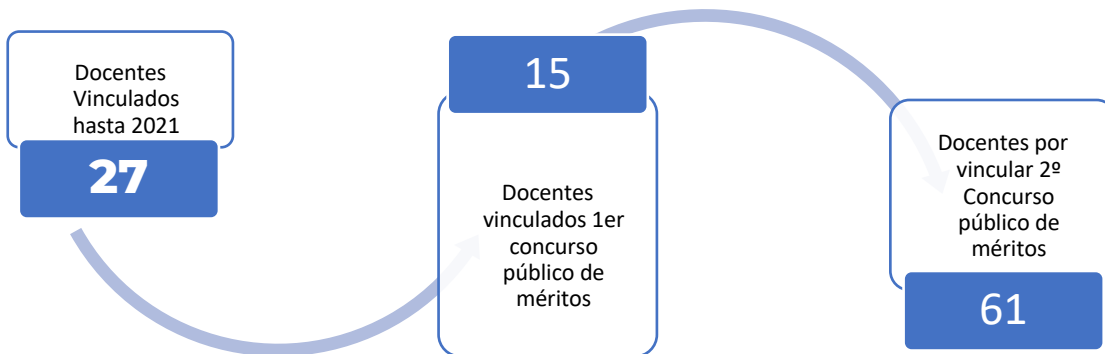
La reciente reforma académico-administrativa de la ESAP, permitió aumentar la planta de empleos públicos administrativos hasta **694** formalizados a través del Decreto 165 de 2021, los cuales se encuentran distribuidos por nivel jerárquico y nivel territorial como se muestra a continuación:

Nivel	Cantidad
Directivo	39
Asesor	7
Profesional	441
Técnico	46
Asistencial	161
TOTAL	694



Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, Dirección de Talento Humano.

De otra parte, con la reforma académico-administrativa se dio un importante incremento en el número de **Empleos Públicos Docentes**, los cuales pasaron de 31 a 171, por lo que actualmente se adelanta el proceso de selección que a la fecha mantiene en vacancia definitiva 68 empleos públicos docentes.



Fuente: Subdirección Nacional De Gestión Corporativa, Dirección de Talento Humano.

e. Contratación



Desde la Dirección de contratación, luego de surtida la estructuración administrativa propia del Decreto 164 de 2021 y la consecución de profesionales idóneos y de experiencia en el tema de contratación estatal para la vigencia 2021-2022, se implementó una estrategia de acompañamiento a todas las unidades ejecutoras para la estructuración de los procesos de contratación en todas sus fases (pre contractual, contractual y post contractual), que incluye profesionales del sector económico y jurídico que acompañan en el diseño de los documentos que justifican los procesos contractuales.

En lo corrido de la vigencia 2022, con corte al 30 de junio, los contratos por prestación de servicios a nivel nacional, según se encuentra publicado en SECOP II, están indicados en la siguiente gráfica, así:

